



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RECAUDACIÓN

CITACIÓN a interesado para ser notificado de las actuaciones que se siguen en el expediente de referencia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. 18-12-03), habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación al interesado que se relaciona, y no habiéndose conseguido por causas no imputables a esta administración, se cita al mismo para que comparezca con el fin de ser notificado de los actos administrativos habidos en los procedimientos a los que se hace referencia.

El citado interesado o su representante deberá comparecer ante la Excm. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Recaudación, Calle Caballeros nº 17, en horario de oficina, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

De no comparecer en el plazo señalado la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

D. Alfonso Rincón García, NIF. 16799417X. Acto administrativo: Notificación de Diligencia de embargo de bienes inmuebles. Expediente. 08/6904.

Soria, 10 de febrero de 2015.– El Recaudador Provincial, Jefe Unidad Procedimientos Especializados, Miguel Ángel Sánchez Sanz. 517b

BOPSO-22-20022015